

Escuela Secundaria del Distrito Escolar Regional de Gateway

Aviso Público Anual

De acuerdo con las Directrices del Departamento de Educación de los Estados Unidos (United States Department of Education, USDE) IV-O, Título VI: 34 Código de Regulaciones Federales (Code of Federal Regulations, C.F.R.) Sección 100.6 (d), este aviso servirá para informar a los estudiantes, padres, empleados y al público en general que todas las oportunidades de educación técnica y profesional ofrecidas por la Escuela Secundaria del Distrito Escolar Regional de Gateway están disponibles independientemente de su raza, color, origen nacional, género o discapacidad.

Durante el año académico, la Escuela Secundaria del Distrito Escolar Regional de Gateway ofrecerá los siguientes programas de Educación Técnica y Profesional como se describe a continuación y estarán disponibles en línea en (<http://www.gatewayhs.com>). La admisión y los criterios de selección para los programas de educación técnica y profesional de la Escuela Secundaria del Distrito Escolar Regional de Gateway no restringen a ninguna persona por motivos de **raza, color, sexo, minoría nacional, origen o estudiante con una discapacidad** para participar o acceder a los programas de carrera de la Escuela Secundaria del Distrito Escolar Regional de Gateway.

1. Programa Ofrecido

- **Sub-beneficiarios Secundarios:** los programas del distrito se ofrecen a todos los estudiantes independientemente de su raza, color, origen nacional, género o discapacidad. Están diseñados para proporcionar a los estudiantes los conocimientos y habilidades necesarios para ingresar inmediatamente a la fuerza laboral. Los programas de Educación Técnica y Profesional (*Career and Technical Education*, CTE) y los Programas de Estudio preparan a los estudiantes en las siguientes carreras:
 - i. Ingeniería
 - ii. Construcción y Oficios Manuales

2. Criterios de Admisión

- **Sub-beneficiarios Secundarios** - Los programas de las Carreras Técnicas y Profesionales están disponibles para todos los estudiantes, independientemente de su raza, color, origen nacional, género o discapacidad. Los solicitantes deben cumplir con los criterios generales de admisión del distrito, así como con los criterios de admisión específicos del programa individual. Los solicitantes deben comunicarse con el Director de Orientación del Distrito para determinar la elegibilidad y las calificaciones para un programa específico.

3. Dominio del Idioma Inglés

- La Escuela Secundaria del Distrito Escolar Regional de Gateway tomará medidas para garantizar que la falta de dominio del idioma inglés no sea una barrera para la admisión y participación en programas CTE.

4. Quejas relacionadas con el Título IX y la Sección 504

Las siguientes personas están designadas para coordinar el cumplimiento y manejar las quejas bajo el Título IX y la Sección 504.

Título IX - Sección 504 - Oficial de Acción Afirmativa

Sra. Dana DeGeorge

Escuela Secundaria del Distrito Escolar Regional de Gateway

775 Tanyard Rd

Woodbury Heights, NJ 08096

856-848-8200